



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003343-03 y PE/003344-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003343 y PE/003344, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003343	Subvenciones directas y convenios de colaboración con entidades locales para rehabilitación de viviendas.
003344	Subvenciones directas y convenios de colaboración con entidades locales para áreas de rehabilitación integral.



Contestación a las Preguntas Escritas números 0803343 y 0803344, formuladas por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a convenios de colaboración con entidades locales para rehabilitación del parque de viviendas y cofinanciación con áreas de rehabilitación integral.

El cuadro siguiente detalla los convenios vigentes con entidades locales para la realización de actuaciones de rehabilitación en el marco de las Áreas de Rehabilitación Integral, así como los pagos tramitados respecto de cada una de ellas en el ejercicio 2012, ejercicio en el que no se ha suscrito convenio alguno en esta materia.

PROV	BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	IMPORTE
AV	Aytode Arévalo	ARI de Arévalo	9.693,33 €
AV	Aytode Ávila	ARI del Centro Histórico de Ávila	- €
BU	Aytode Atapuerca	AR de Atapuerca y Olmos de Atapuerca	- €
BU	Aytode Belorado	ARI de Belorado	52.230,47 €
BU	Aytode Burgos	ARI del Centro Histórico de Burgos	335.641,61 €
BU	Aytode Castojeriz	AR del Casco Histórico de Castojeriz	- €
BU	Aytode Melgar de Fernamental	ARI Melgar de Fernamental	210.765,40 €
BU	Aytode Miranda de Ebro	AR del Casco Histórico de Miranda de Ebro	- €
LE	Aytode León	ARI de la Ciudad Antigua y Barrio el Ejido	233.171,97 €
LE	Aytode León	ARI León Oeste	- €
LE	Aytode Ponferrada	ARI de Ponferrada	- €
PA	Aytode Palencia	ARI del Barrio del Carmen	176.392,80 €
PA	Consortio Tierras del Renacimiento	ARI Tierras del Renacimiento en Becerril de Campos, Cisneros, Fuentes de Nava y Paredes de Nava	128.749,24 €
SA	Aytode Béjar	AR del Casco Histórico de Béjar	69.977,77 €
SA	Aytode Candelario	AR del Casco Histórico de Candelario	- €
SA	Aytode Lagunilla	AR de Lagunilla	- €
SA	Aytode Ledesma	AR del Casco Histórico de Ledesma	159.303,33 €
SA	Aytode Mogarraz	AR del Casco Histórico de Mogarraz	79.529,81 €
SA	Aytode Peñaranda de Bracamonte	ARI de Peñaranda de Bracamonte	- €
SG	Aytode Segovia	AR del Barrio de las Canonjías	- €
SG	Aytode Segovia	AR del Barrio de San José	- €
SG	Aytode Cuéllar	ARI de Cuéllar	41.660,59 €
SO	Aytode Soria	AR del Casco Histórico de Soria	18.167,64 €
VA	Aytode Medina del Campo	AR del Casco Histórico de Medina del Campo	- €
VA	Aytode Traspinedo	ARI de Traspinedo	- €
VA	Aytode Villanueva de Duero	ARI de Villanueva de Duero	250.867,33 €



PROV	BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	IMPORTE
ZA	Aytode Fermoselle	AR del Casco Histórico de Fermoselle	- €
ZA	Aytode Coreses	ARI de Coreses	95.825,25 €
ZA	Aytode Ferrerueta	ARI de Escobar, Ferrerueta y Sesnández	73.329,04 €
ZA	Aytode Malva	ARI de Malva	64.967,09 €
ZA	Aytode Micereces de Tera	ARI de Abraveses, Aguilar y Micereces de Tera	103.039,29 €
ZA	Aytode Zamora	ARI de Viviendas de la Obra Sindical del Hogar	- €
ZA	Aytode Rabanales de Aliste	ARI de Rabanales de Aliste y Mellanes	76.511,41 €
ZA	Aytode Rábano de Aliste	ARI de San Mamed	- €
ZA	Aytode Roelos de Sayago	ARI de Roelos de Sayago	114.175,99 €
ZA	Aytode Salce	ARI de Salce de Sayago	26.557,79 €
ZA	Aytode Toro	AR del Casco Histórico de Toro	- €
ZA	Aytode Villalazán	ARI de Villalazán	17.368,87 €

Valladolid, 9 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez